



Gastos Presupuestarios

El gasto público durante el ejercicio 2011 ascendió a 63 mil 346.9 millones de pesos mayor en 9.5 por ciento, respecto al presupuesto aprobado al inicio del ejercicio.

El enfoque al desarrollo social y humano, la igualdad de oportunidades, así como el empoderamiento de las mujeres, son hechos que permiten atender el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, propuestos por la ONU, y que se encuentran plasmados en la Constitución Política del Estado de Chiapas Siglo XXI.

El desarrollo social y humano es para esta administración la más alta prioridad, en promedio por año se invierten 70 por ciento del gasto total del Estado, el destino de estos recursos es el combate a la desigualdad, la pobreza y la marginación, fundamentalmente se invierte en educación, salud y en la protección social; así como en obras de servicios básicos, agua, drenaje, alcantarillado, vivienda, entre otros, con especial atención a los municipios y localidades con mayor vulnerabilidad.

El cumplimiento a las políticas públicas inmersas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, mismo que integra amplios beneficios a la población, que hoy cuenta con mejores bienes y servicios que le permiten aspirar a óptimas condiciones de vida, ha dado como resultado que Chiapas deje de ocupar el último lugar en rezago social, por lo que más familias en pobreza extrema han mejorado su bienestar y calidad de vida.

El gasto privilegia una política altamente social, los esfuerzos se orientan a la defensa, la equidad y el derecho de las mujeres, en una mayor calidad de vida a los adultos mayores, en establecer las alternativas para un mejor futuro de la niñez y la juventud que actualmente muchos están gozando de espacios dignos para vivir y esparcirse, además de centros escolares más cercanos. De igual forma, los grupos indígenas son beneficiados a través de recursos invertidos en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano, lo que ha permitido a la población contar con servicios de agua entubada, vivienda digna, además de servicios de salud y educación, empleo, micro financiamiento, entre otros que permiten dar un nuevo rostro social al Estado.

El gasto realizado en el desarrollo económico se orientó a los sectores agropecuario, turístico, comercial, empresarial e infraestructura de comunicaciones y transportes, los cuales coadyuvaron a impulsar un desarrollo sustentable, con pleno respeto a la biodiversidad. En este contexto, se destacan los proyectos estratégicos siguientes: construcción, rehabilitación, modernización y ampliación de carreteras alimentadoras y caminos rurales; reconversión productiva; Vinculación Universidad-Emplejo (UNE), entre otros.

Uno de los retos de la actual administración es que los bienes y servicios que se otorgan a la ciudadanía sean cada vez mejores; con esta finalidad la gestión gubernamental adoptó el enfoque del Presupuesto basado en Resultados, misma que ha consistido, entre otros, la alineación del presupuesto a los objetivos del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, la incorporación de indicadores estratégicos y de gestión, promover el monitoreo y evaluación constante de los proyectos, y sobre todo, a una rendición de cuentas clara y transparente. Asimismo, dando cumplimiento a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los acuerdos del CONAC, hemos homologado la estructura del gasto presupuestario y registro contable; asimismo, se ha armonizado la clasificación funcional, económica, por objeto del gasto y tipo de gasto.

Así también, se programó un presupuesto apegado a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, acción que coadyuvó a optimizar los recursos devengados en el gasto corriente e incrementar el gasto destinado a la inversión pública. La asignación del gasto público se realizó con base a las funciones propias del gobierno y en común acuerdo con las demandas más prioritarias de la población, lo cual permitió dar mayor certeza a la actuación gubernamental al incorporar la participación social dentro del proceso de la planeación estatal.

Este esfuerzo por desarrollar una política institucional apegada a los criterios de buen gobierno ha permitido por quinto año consecutivo que Chiapas se ubique en el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2011, logro que es congruente con los propósitos de este gobierno al garantizar el libre acceso a la libre información pública, en el cual la ciudadanía puede conocer a plenitud el uso y destino de cada peso que se invierte en la esfera gubernamental.

La gestión gubernamental y la política de gasto se han sustentado en los objetivos y estrategias siguientes:

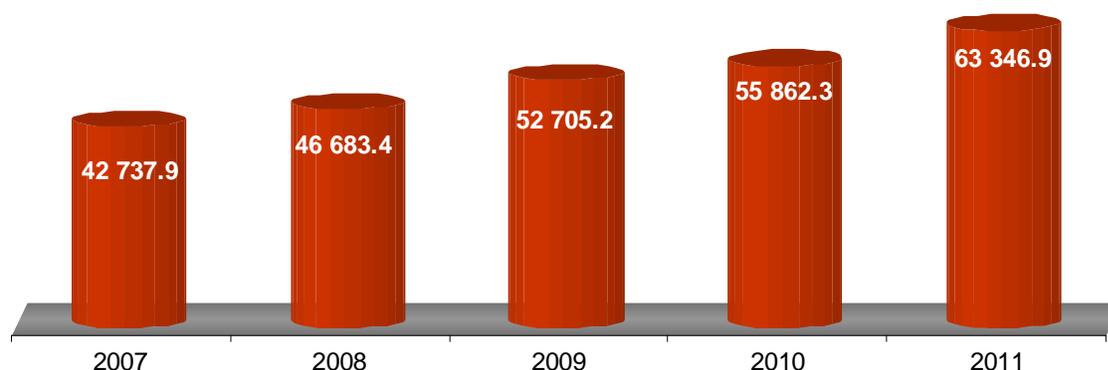
Gastos Presupuestarios

OBJETIVOS DE POLÍTICA DE GASTO		
	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
DESARROLLO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Combatir la pobreza, marginación y rezago social. • Fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas humanas. • Garantizar más y mejores servicios básicos a la población. • Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género. • Promover estrategias para contrarrestar los efectos del cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar proyectos sociales para mejorar la calidad de vida de la población en extrema pobreza y marginación. • Promover la capacitación continua para el desarrollo de nuevos conocimientos. • Implementar nuevos servicios con calidad que satisfagan las necesidades básicas de la población. • Impulsar programas sociales con equidad. • Promover la sustentabilidad ambiental para conservar nuestros recursos naturales.
DESARROLLO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la inversión en los sectores productivos del Estado. • Impulsar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes. • Fomentar el desarrollo sustentable y urbano. • Impulsar obras y programas para incrementar el empleo y mejorar el ingreso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar la economía estatal fortaleciendo programas para mejorar la producción y productividad de la entidad. • Fomentar la reconversión productiva. • Fortalecer la infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria y la de comunicaciones. • Promover la atracción de inversiones y la generación de empleos.
GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el presupuesto basado en resultados y la evaluación por desempeño. • Promover rendición de cuentas transparentes y oportunas. • Mejorar los sistemas de seguridad y de procuración de justicia, así como garantizar el respeto a los derechos humanos. • Impulsar un gobierno democrático y de unidad. • Promover una nueva cultura de protección civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Simplificar los procesos administrativos y mejorar el desempeño de los servidores públicos. • Armonizar el proceso presupuestal y contable a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Promover acciones de seguridad que permitan mantener un ambiente de orden, respeto y tranquilidad en el Estado. • Fortalecer las finanzas públicas estatales y municipales con activa participación de los tres niveles de gobierno y la sociedad.

GASTO TOTAL

Al cierre del ejercicio fiscal 2011, la totalidad de recursos devengados en el Estado ascendieron a 63 mil 346.9 millones de pesos, mismos que han coadyuvado al cumplimiento de los retos y objetivos propuestos por este gobierno para elevar el desarrollo social y económico del Estado. Estas acciones suman en cinco años una inversión total de 261 mil 335.7 millones de pesos, y representan actualmente un incremento del 48.3 por ciento respecto al presupuesto ejercido en el año 2007.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(Millones de pesos)



Gráfica: 15

Fuente: Secretaría de Hacienda

La funcionalidad del gasto público permite conocer quien, en donde y en que, se gastan los recursos del estado, lo cual permite identificar directamente al ejecutor, el destino e impacto de su aplicación a través de las diversas estructuras en que se agrupan integralmente, como son: funcional, económica, administrativa, entre las más importantes, en cada una ellas se detallan las respectivas modalidades y vertientes de gasto.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La clasificación funcional del gasto público se encuentra armonizada a las disposiciones emitidas por el CONAC, bajo este principio se incorporan en esta estructura las acciones sustantivas que emprenden los diversos organismos públicos con base a las funciones y responsabilidades que las leyes y lineamientos les atribuyen. Las vertientes y recursos que esta clasificación agrupa son: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras finalidades, en éstas se detalla las acciones generales y específicas del gasto público y su desagregación en los subniveles que corresponden a cada finalidad de gobierno.

GOBIERNO

Esta administración ha impulsado cambios sustanciales que trascienden en beneficio de la población, el gobierno como máximo rector del quehacer público tiene la encomienda de administrar eficazmente los recursos públicos, así como de atender las demandas de la población en general y proveerles de los bienes y servicios más elementales para su desarrollo, para tal fin se destinaron en 2011 recursos por 6 mil 869.6 millones de pesos.

Los recursos invertidos al rubro de gobierno se orientaron bajo un enfoque de gestión para resultados, lo cual permitió impulsar y fortalecer las funciones relacionadas con la justicia, asuntos de orden político y de seguridad, de coordinación de la política de gobierno, asuntos financieros y hacendarios, de legislación, relaciones exteriores, investigación fundamental y de otros servicios generales. Entre las acciones relevantes y que impactan en el desarrollo de la ciudadanía destacan la impartición de justicia, la seguridad pública, la violencia intrafamiliar, protección a los migrantes, la protección civil, la prevención de los delitos y el combate el crimen organizado, aunado a acciones que promueven la paz y armonía con otros órdenes de gobierno, concretar acuerdos bilaterales con otros países y fortalecer las finanzas públicas del Estado generando con ello un clima de estabilidad política y social.

Una de las funciones más preponderante de este sexenio ha sido los asuntos de orden público, seguridad y de justicia, mediante la cual el Estado ha invertido para proteger y dar seguridad a la ciudadanía en general, es decir, se ha priorizado la mejora permanente de los cuerpos policiales a fin de que éstos cuenten con la certificación adecuada, capacitación y adiestramiento, así como de equipos sofisticados para incrementar los resultados y tiempos de

respuesta a la ciudadanía, estas acciones fueron desarrolladas en común acuerdo con los tres niveles de gobierno para conjuntar estrategias que permitan afrontar actos delictivos y de delincuencia organizada en el Estado.

De acuerdo los resultados obtenido en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE), dentro de los trabajos del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ). Chiapas ocupa hoy el primer lugar nacional en seguridad al ser el Estado que registra menor índice de víctimas por cada cien mil habitantes para la población de 18 años y más en el año 2010.

Lo anterior, contribuyó a que en 2011, Chiapas se mantuviera ante los ojos del mundo como uno de los estados con mayor seguridad, además de atractivo para las inversiones, de esta forma se lograron acciones comunes con los tres niveles de gobierno mediante programas como: Acuerdo por un Chiapas más seguro”, “CONAGO 1”, “Operativo Limpieza”, “Por un Chiapas sin armas”, taxista vigilante, entre muchos más.

Asimismo, con estos recursos se financiaron también acciones relacionadas con la fiscalización de los recursos públicos; el desarrollo del proceso legislativo por el H. Congreso del Estado, la administración de las finanzas públicas del Estado, de transparencia y acceso a la información pública, programas de protección civil para la prevención de riesgos, de estabilidad y política social en el Estado, programas de apoyo al migrante, protección de los derechos humanos, de vinculación a la cooperación internacional, entre otras que indirectamente coadyuvan hacia un beneficio para la sociedad.

DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social como pilar central de esta administración, prioriza acciones orientadas a generar satisfactores reales para la población, particularmente, a dar atención especial a las demandas que durante décadas menguaron la calidad de vida de muchos chiapanecos, por ello, este gobierno coadyuva satisfactoriamente en el combate a la pobreza extrema que impera en el Estado, prueba de ello es que, en cada ejercicio se priorizan las políticas públicas con enfoque al desarrollo social y humano, la igualdad de oportunidades, así como el empoderamiento de las mujeres, estos hechos permiten atender el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, propuestos por la ONU, y que se encuentran plasmados en la Constitución Política del Estado de Chiapas Siglo XXI.

Acorde a lo anterior, se devengaron en el rubro social, recursos por la cantidad de 37 mil 540.3 millones de pesos, cifra mayor en 8.4 por ciento al presupuesto devengado en 2010. Con estos recursos se financiaron programas de desarrollo integral y que impactan de forma significativa en la calidad de vida de la población, entre ellos destacan el fortalecimiento a la calidad educativa y los servicios de salud, garantizar la protección social, incrementar los servicios básicos (vivienda, agua potable, drenaje y alcantarillado), entre otros. Estas acciones coadyuvaron a fortalecer el índice de desarrollo humano de los 28 municipios más pobres y de los grupos de mayor vulnerabilidad en el Estado.

En materia de Educación, se devengó un monto de 23 mil 815.9 millones de pesos mismos que representan 37.6 por ciento del gasto total y 63.4 por ciento del gasto asignado al rubro de desarrollo social, estos recursos se orientaron a acciones que magnifican las oportunidades de vida de la población y en particular a los grupos más vulnerables del Estado, entre los avances a destacar se mencionan: la entrega en este año de 43,134 becas en los niveles educativos básico, medio superior y superior, destacando las becas otorgadas en el nivel básico los cuales representan más del 58 por ciento del total de becas; asimismo, se impulsaron acciones de alfabetización, siendo Chiapas uno de los estados con mayor avance en este rubro a nivel nacional, según lo indica el CONEVAL.

En Salud, uno de los rubros prioritarios de esta administración, se devengaron recursos por la cantidad de 6 mil 31.9 millones de pesos, mismos que permitieron impulsar acciones para lograr la cobertura universal en salud, lo que significa más médicos, medicinas, tratamiento y hospital para todos. Durante cinco años de gestión es destacable mencionar los avances en salud entre las que destacan, el otorgamiento de una ambulancia para cada uno de los municipios del Estado, se dejó atrás el primer lugar en muertes materno – infantil, en infraestructura hospitalaria se construyeron diversas unidades médicas, de las cuales se encuentran en operación 4 hospitales generales, 7 hospitales básicos comunitarios, el Banco de Sangre “Dr. Domingo Chanona Rodríguez”, 16 unidades de medicina especializada (UNEMES), 8 centros de salud con servicios ampliados, 13 clínicas de la mujer y 57 centros de salud microrregionales.

El rubro de vivienda y servicios a la comunidad, elemento clave para inclinar la balanza de la pobreza extrema y factor preponderante para el cumplimiento de los ODM, devengó la cantidad de 3 mil 133.8 millones de pesos, en acciones encaminadas a elevar la calidad de vida de la población, así como, el índice de desarrollo humano para los grupos

más vulnerables de la entidad, en éste sector se invirtieron recursos en obras de construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado, drenaje sanitario, alumbrado público, entre otros.

La protección social es uno de los rubros que por su naturaleza ha sido de gran impacto para el desarrollo social, a través de estos programas se beneficia a la población en general, pero primordialmente a los grupos de mayor vulnerabilidad, destacando a los adultos mayores, las mujeres y niños, por ello, durante el ejercicio 2011 se invirtieron recursos por 2 mil 683.3 millones de pesos, en programas sociales como son: Amanecer, desayunos escolares, atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable, fortalecimiento de los centros asistenciales, promotores alimentarios, entre otro. Destacan por su presencia y dinámica social dos programas principales: programa desayunos escolares y Amanecer, en este último se devengó un total de 1 mil 400.2 millones de pesos, beneficiando con lo cual se ha beneficiado a 232 mil 160 adultos mayores.

El resto de las funciones sociales integrada por la protección ambiental, recreación, cultura y otros asuntos sociales, devengaron en suma durante este ejercicio un monto de 1 mil 875.4 millones de pesos. Con estos recursos se financiaron programas de conservación del medio ambiente, fomento del deporte, preservación de la cultura, usos y costumbres de los pueblos indígenas, entre otros, que coadyuvan a elevar la calidad de vida, combatir la pobreza extrema y los efectos del cambio climático.

DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico es un factor preponderante para el crecimiento de la economía estatal, ya que potencializa las actividades detonantes del desarrollo como son las agropecuarias, pesqueras, turísticas, de infraestructura de comunicaciones y transportes, agroindustrial, comercial, empresarial, entre otras, con estas acciones se fortalecen el empleo y los ingresos de productores, empresarios, prestadores de servicios, entre otros, por ello, esta administración se identifica por su compromiso de unidad con la gente y la visión de producir para el futuro, para lo cual se invirtieron a este rubro recursos por 5 mil 93.6 millones de pesos.

Por su trascendencia al desarrollo económico el rubro agropecuario, silvicultura, pesca y caza, presenta recursos devengados por 770.0 millones de pesos, los cuales priorizaron acciones de modernización de tecnologías de producción para generar mayor ingreso, mayor producción y fuentes alternativas de empleos, entre los proyectos a destacar en esta administración se encuentran: reconversión productiva, campesino seguro, impulso a la producción de productos orgánicos, café, biodiesel, entre otros. Cabe señalar que durante los cinco años de esta administración se han puesto en marcha proyectos de plantas envasadoras, procesadoras y empacadoras de frutas, pasta de cacao, miel, lácteos, chile jalapeño, café, entre otras; con el programa CODECOA se realizó la entrega de labranza y paquetes especiales para cafecultores y pescadores, asimismo, se benefician a productores a través del seguro agrícola para apoyar a los productores rurales de bajos recursos dedicados a los cultivos de: maíz, frijol, mango, plátano y café, con estas acciones se refrenda el compromiso no solo de ser un Estado autosuficiente sino también poder contribuir a incrementar el Producto Interno Bruto estatal.

Para impulsar el rubro de turismo, el cual se constituye como una alternativa viable para el desarrollo del Estado -por su amplia gama de atractivos naturales y destino de negocios- se devengaron recursos del orden de 377.5 millones de pesos, fundamentalmente, en acciones orientadas a la promoción y difusión del desarrollo e infraestructura turística que la entidad ofrece a sus visitantes, es de vital importancia mencionar que Chiapas tiene una mayor vocación hacia el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo cultural. Con este potencial se logró que el Estado fuera en 2011, la sede de la Octava Cumbre Mundial de Turismo de Aventura, la cual se llevó a cabo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, siendo la primera en su tipo en todo el país. Cabe destacar que la derrama económica en 2011 superó en más de 78 por ciento lo obtenido el año anterior al pasar de 6 mil 410.2 millones de pesos a 11 mil 434.5 millones de pesos, mientras que la afluencia turística alcanzó 3'903,599 personas.

En relación a los rubros de comunicaciones y de transportes, actividades que contribuyen a elevar el desarrollo económico del Estado, se invirtieron recursos por la cantidad de 2 mil 932.9 millones de pesos coadyuvando a generar una mayor infraestructura carretera, terminales de transportes, entre otros, lo anterior, con la finalidad de dar mayor fluidez al parque vehicular con que cuenta el Estado, así como propiciar el desarrollo integral, la productividad y el intercambio comercial de las regiones económicas de Chiapas. Entre la infraestructura realizada destaca la reactivación de obras de construcción de carreteras alimentadoras, de infraestructura caminera y rural su ampliación y conservación, así como el mantenimiento y reparación de maquinaria pesada y equipo, entre otras. Asimismo, se han edificado y equipado las terminales de transportes de las ciudades de San Cristóbal, Tapachula y Tonalá, entre otras acciones que transforman la imagen de las ciudades en beneficio de sus habitantes.

Para el rubro de asuntos económicos, comerciales y laborales, motor para el desarrollo económico, se devengaron recursos del orden de los 829.2 millones de pesos, principalmente, en acciones de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, toda vez que son ellos quienes representan un sector altamente dinámico y de beneficios a corto plazo. Entre los proyectos que han fortalecido a estas acciones resaltan el programa motor para la economía familiar, Banchiapas, microempresas sociales, fomento al autoempleo, comerciante cumplidor seguro, posicionamiento e imagen de la marca Chiapas y atención a empresarios chiapanecos.

Finalmente, para otros rubros económicos se devengaron recursos por la cantidad de 184.0 millones de pesos, entre estos se encuentran, otras industrias y otros asuntos económicos; combustible y energía.

OTRAS FINALIDADES

En esta vertiente se devengaron un monto de 13 mil 843.4 millones de pesos, los cuales presentan un incremento de 9.5 por ciento respecto a lo devengado en el 2010. Estos recursos se integran por las participaciones y aportaciones a los municipios, el pago de las amortizaciones e intereses de la deuda, las obligaciones contraídas con la banca de desarrollo y el pago de los adeudos de ejercicios fiscales de años anteriores.

ORIENTACIÓN DEL GASTO POR EJES EN EL PLAN DE DESARROLLO

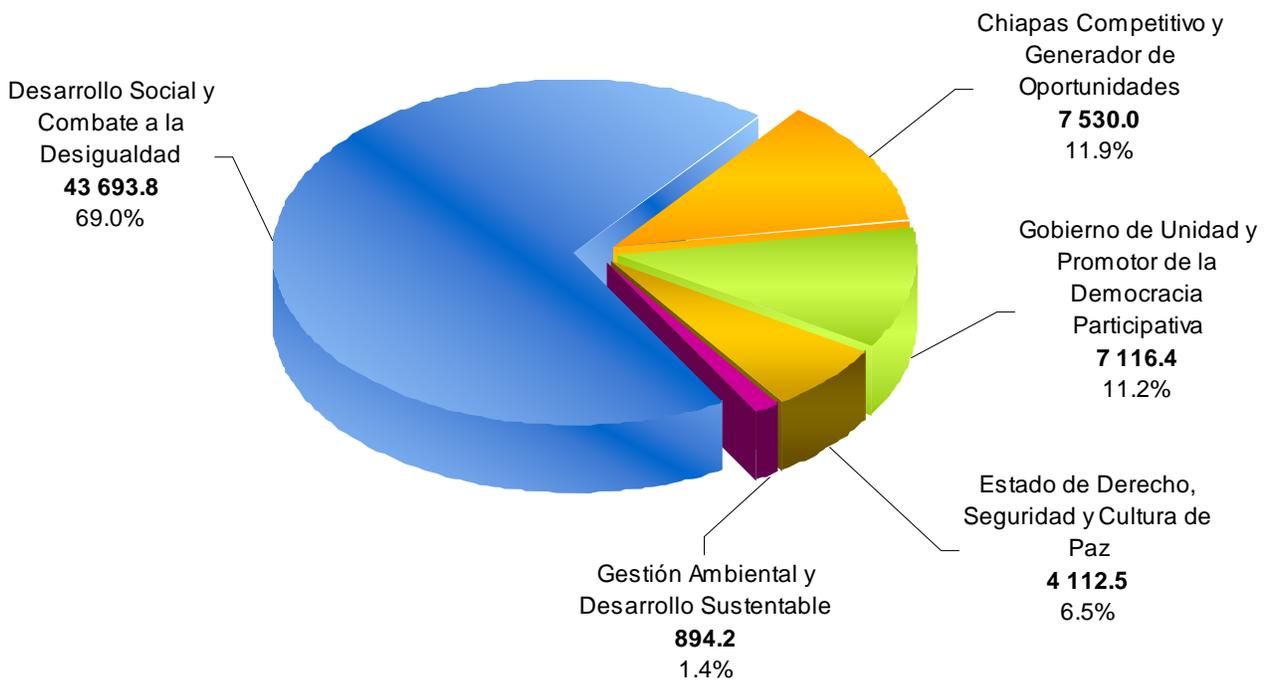
Durante el 2011, se trabajó en modelo de gestión que hace énfasis en la alineación de los recursos y los avances relacionados con el plan estatal y nacional de desarrollo y en su caso a los objetivos del milenio, ante ello, las finanzas públicas constituyeron un elemento estratégico que orientó la acción gubernamental hacia el destino y metas programadas en este sexenio.

En este sentido, se ha avanzado progresivamente en las políticas públicas y directrices del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, donde también se ha priorizado la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, con énfasis en el combate a la pobreza, el acceso a la educación, prevención y tratamiento de enfermedades, promoción del desarrollo económico, entre otros.

A cinco años de gobierno, los resultados permiten ver en Chiapas un nuevo escenario de desarrollo social y económico con énfasis en la generación de bienestar y desarrollo humano, las cifras así lo demuestran, Chiapas ocupa un lugar importante a nivel nacional en materia de transparencia y rendición de cuentas, cobertura en salud, crecimiento económico, seguridad pública, turismo, reconversión productiva, biocombustible, combate a la pobreza, entre otros.

En Chiapas la prioridad de los recursos se han orientado a la promoción de un desarrollo sustentable de alto impacto para la sociedad, en tal sentido, los recursos erogados a los programas emblemáticos de este gobierno se detallan a través de los cinco ejes estratégicos que integran el plan del gobierno estatal:

**PRESUPUESTO DEVENGADO POR EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO
ENERO - DICIEMBRE 2011
TOTAL 63 346.9 (Millones de pesos)**



Gráfica: 16

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

EJE 1. GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La unidad es un principio universal que coadyuva a transformar objetivos comunes en resultados positivos, por ello, la sinergia existente entre los tres niveles de gobierno y poderes del Estado han hecho posible financiar acciones públicas para impulsar leyes justas que favorezcan la igualdad social y el respeto a los derechos humanos, así como la administración eficaz de la finanzas públicas, la cooperación hacia el exterior, el respeto a las libertades de expresión y a las culturas étnicas políticas y religiosas que fortalecen la confianza de las instituciones, la convivencia y el equilibrio armónico entre los grupos sociales del Estado, para lo cual se devengaron recursos del orden de los 7 mil 116.4 millones de pesos.

Al ser un gobierno cercano a la gente, el trabajo en unidad permite un máximo beneficio con una menor cantidad de recursos, lo que impacta favorablemente en los resultados, bienes y servicios que ofrece el gobierno, generando además certeza de las acciones públicas.

Fundamentalmente, en este eje los recursos invertidos permiten garantizar la seguridad de los ciudadanos e impartir la justicia con equidad, así como innovar en los procesos de gobierno hacia los nuevos estándares y modelos de administración de los recursos públicos, en este sentido, los principios de la Gestión para Resultados (GpR) encaminan las tareas gubernamentales para generar a través de los organismos públicos mayores beneficios a la sociedad, mediante una mejora al desempeño y una mayor calidad en los productos que se entregan a la ciudadanía.

Asimismo, corresponde también a este gobierno garantizar el libre acceso a la información pública, por lo que la transparencia y la rendición de cuentas constituyeron los elementos de cambio para transitar de un presupuesto tradicional a un Presupuesto basado en Resultados.

Una nueva forma de administrar los recursos públicos es parte de las exigencias del nuevo milenio, en los cuales la rendición de cuentas y la transparencia son dos grandes compromisos que continúan vigente en la presente administración para dar un uso óptimo y eficiente a las finanzas públicas.

EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

Para Chiapas la política social es una prioridad de prioridades, representa el eje rector de las tareas gubernamentales para consolidar en esta administración un escenario de mayores oportunidades, empleo e ingreso para elevar la calidad de vida de la población; para tal fin, se invierten al rubro social 69.0 centavos de cada peso que integran al gasto total, lo cual ha permitido cumplir con dos grandes objetivos en el Estado: combatir la pobreza extrema y fortalecer el desarrollo humano.

La importancia que este gobierno ha conferido al rubro social ha permitido fortalecer los programas emblemáticos como: Amanecer, Banchiapas, Chiapas solidario, Una Semilla para Crecer, Microempresas Sociales, Universidad-Empleo entre otros, que incrementan el bienestar social e impulsan el desarrollo humano, generando una distribución justa y equitativa de los recursos a la población más desprotegida, particularmente, de los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano.

Los recursos devengados al eje social ascienden a 43 mil 693.8 millones de pesos, con los cuales se financian los rubros educativos, de salud, protección social y servicios básicos, en los cuales se construyen oportunidades de vida, para lo cual se invierte en la calidad e infraestructura educativa promoviendo mayores espacios que permitan acceder a la enseñanza y un mejor desarrollo humano, asimismo, los servicios de salud constituyen el medio para que la población tenga mejores perspectivas de vida, de igual forma contribuyen en este fin los servicios básicos que son pilar para salir de la pobreza, al igual que la protección social, alimentación, empleo, entre otros como recreación, fomento a la cultura y el deporte.

EJE 3.- CHIAPAS COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES

El gasto público representa una herramienta estratégica que paulatinamente ha dado paso a mayores expectativas de desarrollo y crecimiento en el Estado y en especial de los ingresos de las personas y sus familias, para efectos de proseguir en este compromiso se devengaron en este eje recursos por 7 mil 530.0 millones de pesos, en acciones encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura productiva y de comunicaciones, a la micro, pequeña y mediana empresa, entre otros asuntos económicos.

En este contexto, Chiapas constituye un punto crucial para apuntalar en un despegue económico hacia el centro y fuera del país, por ello, la promoción y difusión de las riquezas y bondades del Estado ante los ojos del mundo ha permitido que en los últimos años se haya incrementado el ascenso de inversiones en diversas ramas y actividades que fortalecen y dinamizan la economía e incrementan la producción interna del Estado.

Destacan por su impacto económico las acciones orientadas al impulso de sectores económicos representativos en el Estado, siendo uno de ellos el sector agropecuario, en el cual se incrementaron los apoyos para incrementar la productividad y competitividad del Estado, de igual forma, se fomentó la diversificación de los programas agrícolas, pecuarios mediante la reconversión productiva que ha sido un parteaguas para esta administración por la visión del productor para obtener mejores expectativas económicas que redunden en su futuro.

Construir para el futuro es invertir en una mayor infraestructura de comunicaciones y transporte los cuales han sido vitales para agilizar la dinámica económica del Estado, ya que representa el hilo conductor de toda transacción e integración entre las economías regionales y locales, por ello, en Chiapas se invierte en este rubro para incrementar la red carretera mediante la priorización de tramos que permiten la interconexión con localidades apartadas o de mayor afluencia comercial.

Asimismo, la afluencia turística en Chiapas se ha visto incrementada en la actualidad, lo cual es muestra que la política económica conduce la inversión pública al impulso y fortalecimiento de sectores estratégicos como: seguridad, infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, lo cual ha contribuido a fortalecer la imagen del Estado, ubicándola como una entidad sumamente atractiva a los negocios, inversión y turismo nacional y extranjero.

La inversión conjunta entre los tres niveles de gobierno, han propiciado condiciones favorables para que la entidad chiapaneca sea un referente en la generación y creación de empleos, colocándonos como la entidad con menor tasa de desempleo en todo el territorio nacional 2.16 por ciento, siendo inferior a la media nacional que es de 4.51 por ciento, según lo establece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) a diciembre de 2011.

Los avances anteriores denotan el compromiso de esta administración para continuar fortaleciendo el desarrollo económico, mediante el impulso permanente de las obras, programas y proyectos que benefician y vigorizan a este sector de la población del Estado.

EJE 4.- GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La demanda por un mejor futuro a las nuevas generaciones esta plasmada en las políticas públicas de esta administración, nuevamente Chiapas se coloca a la vanguardia al priorizar, el uso de tecnologías amigables con el ambiente y de combate al cambio climático, al interior, se incrementan las acciones de sustentabilidad ambiental mediante programas de reforestación, protección de los recursos hídricos, combate de incendios forestales, construcción de rellenos sanitarios y la utilización de biocombustibles en el servicio de transporte público lo que han hecho que Chiapas contribuya para mantener un mundo verde, limpio y sustentable de cara al nuevo milenio.

Asimismo, se invierte en el impulso de proyectos que generan menos contaminación al medio ambiental, por ello, se destinaron recursos a este eje por la cantidad de 894.2 millones de pesos, financiando programas de conservación y desarrollo del medio ambiente, como lo es el REDD+, que actualmente otorga recursos a comunidades lacandonas para proteger y preservar la selva chiapaneca, propiciando además la creación de empleos tanto directos como indirectos.

EJE 5.- ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ

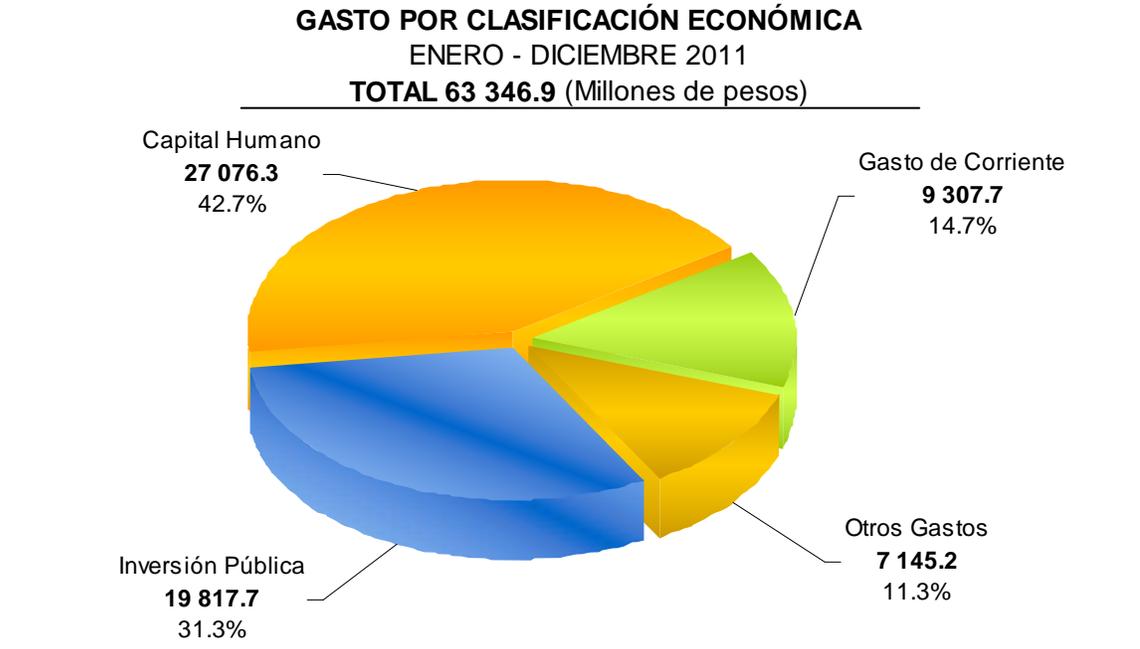
La responsabilidad que acontece a este gobierno es actuar en la defensa de los derechos de los chiapanecos, por ello, el fortalecimiento de las acciones de seguridad y de la impartición de la justicia con equidad han sido dos fines que se interrelacionan directamente con la población, fundamentalmente con la conjunción de esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno para prevenir y combatir delitos del orden común y federal que alteran el orden social y estabilidad social en el Estado, por ello, esta cadena de compromisos se ha hecho patente en este gobierno, lo cual ha dado como resultado que Chiapas se ubique en la actualidad como uno de los estados más seguros para vivir a nivel nacional, asimismo, un estado promotor del respeto y las garantías individuales, de la preservación del estado de derecho, la paz social y la gobernabilidad.

Para este eje se han devengado recursos por 4 mil 112.5 millones de pesos, mismos que fueron invertidos en programas de protección de los derechos humanos, delitos electorales, apoyo al migrante, defensa a la mujer en desamparo, protección civil, entre otras acciones que permiten resguardar el orden, la seguridad, la justicia y la protección de la ciudadanía. El preservar el orden público, influye también para que más inversionistas asciendan a la entidad contribuyendo para el desarrollo integral del Estado.

Hoy la población tiene plena atención de la demanda en seguridad, oportunamente prevalece un trabajo coordinado entre las diversas corporaciones policiales y se ha trabajado para que estos tengan las herramientas necesarias que generen respuesta en tiempo y forma a los ciudadanos, de igual forma en los servidores públicos garantes de la impartición de justicia se incorporan a un proceso de capacitación permanente a fin de que prevalezca la justicia con equidad y se hagan valer los principios de ley, con relación a los derechos y obligaciones de la sociedad.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

En un esquema de Clasificación Económica, el gasto público estatal se integra de tres principales agregados: gasto corriente, gasto de capital y otros gastos.



Gráfica: 17

Fuente: Secretaría de Hacienda

Para financiar el gasto corriente se devengaron recursos por 9 mil 307.7 millones de pesos, los cuales fueron asignados bajo criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, permitiendo financiar el pago de sueldos de los servidores públicos del Estado, la compra de materiales y suministros, los servicios generales, entre otros recursos que se destinaron a ayudar a la población y subsidiar a los municipios del Estado.

Para el Gasto de Capital integrado por la inversión pública y el capital humano, se erogaron recursos por la cantidad de 46 mil 894.0 millones de pesos, mismos que permitieron financiar obras de impacto directo a la población. Dentro de estos, al rubro de Inversión Pública se destinaron recursos por 19 mil 817.7 millones de pesos principalmente a obras prioritarias en infraestructura carretera, hospitalaria, educativa, construcción de espacios públicos, centros turísticos, ciudades rurales, programas de viviendas, pavimentación de calles y avenidas, agua potable y alcantarillado, entre otros. Por su parte, el Capital Humano dispuso de recursos del orden de 27 mil 76.3 millones de pesos orientados a la formación y desarrollo educativo, el fortalecimiento a la salud, y asesoría y capacitación laboral y productiva que contribuyen a eficientar la competitividad de la población.

Finalmente, para Otros Gastos integrados por las Participaciones a Municipios, el pago de las amortizaciones e intereses de la deuda, las obligaciones contraídas con la banca de desarrollo y el pago de los adeudos de ejercicios fiscales de años anteriores, se devengaron recursos por la cantidad de 7 mil 145.2 millones de pesos.

Cuadro 08

EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Pesos)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O			VARIACION RESPECTO AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
TOTAL	57 838 713 248	72 684 056 692	63 346 884 616	5 508 171 368	9.5
GASTO CORRIENTE	10 347 630 921	9 992 895 658	9 307 671 312	(1 039 959 609)	89.9
Servicios Personales	6 665 869 835	5 779 649 719	5 594 835 463	(1 071 034 372)	83.9
Gastos de Operación	2 442 044 418	3 109 294 826	2 684 679 647	242 635 229	109.9
Materiales y Suministros	750 762 939	765 164 857	678 199 715	(72 563 224)	90.3
Servicios Generales	1 691 281 479	2 344 129 969	2 006 479 932	315 198 453	118.6
Otras Erogaciones	1 239 716 668	1 103 951 113	1 028 156 202	(211 560 466)	82.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	910 003 211	963 799 182	903 017 439	(6 985 772)	99.2
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	263 654 848	67 818 250	52 899 073	(210 755 775)	20.1
Apoyos a Municipios y Otros	66 058 609	72 333 681	72 239 690	6 181 081	109.4
GASTO DE CAPITAL	41 758 527 090	55 343 648 520	46 893 970 901	5 135 443 811	112.3
Inversión Pública	15 354 533 701	25 856 090 569	19 817 728 694	4 463 194 993	129.1
Desarrollo Municipal	6 201 077 038	7 496 245 069	7 449 846 552	1 248 769 514	120.1
Fortalecimiento a la Obra Pública	4 660 399 248	6 020 125 352	4 044 393 668	(616 005 580)	86.8
Programas Sociales	2 888 908 126	5 889 364 074	2 993 803 578	104 895 452	103.6
Proyectos Productivos y de Desarrollo	1 284 182 509	5 181 416 133	4 729 902 156	3 445 719 647	368.3
Equipamiento, Innovación e Inmuebles	319 966 780	1 268 939 941	599 782 740	279 815 960	187.5
Capital Humano	26 403 993 389	29 487 557 951	27 076 242 207	672 248 818	102.5
Formación y Desarrollo Educativo	19 877 946 006	22 335 837 981	21 299 589 914	1 421 643 908	107.2
Fortalecimiento a la Salud	6 387 870 274	6 736 276 605	5 414 599 801	(973 270 473)	84.8
Capacitación y Asesoría	138 177 109	415 443 365	362 052 492	223 875 383	262.0
OTROS GASTOS	5 732 555 237	7 347 512 514	7 145 242 403	1 412 687 166	124.6
Participaciones a Municipios	3 965 218 715	4 222 547 267	4 222 547 267	257 328 552	106.5
Deuda Pública	1 767 336 522	2 133 436 548	2 133 436 547	366 100 025	120.7
Amortizaciones	812 050 145	877 050 145	877 050 145	65 000 000	108.0
Intereses	90 111 087	326 747 790	326 747 789	236 636 702	362.6
Obligaciones	865 175 290	914 587 434	914 587 434	49 412 144	105.7
Fondo de Garantía	0	15 051 179	15 051 179	15 051 179	*
ADEFAS	0	991 528 699	789 258 589	789 258 589	*

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento

GASTO POR PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS

En el marco del gasto asignado a los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios del Estado, se incurrió durante 2011 en un esquema de trabajo integral orientado a consolidar los objetivos de gasto y las prioridades sociales y económicas del Estado, dicha acción se realizó en estricto apego a los criterios de austeridad y racionalidad permitiendo optimizar y eficientar los recursos destinados a este fin.

Asimismo, dichas acciones se encauzaron bajo un marco legal y transparente dando prioridad a los programas, y/o proyectos de mayor desarrollo y beneficio para la población, particularmente, de la más vulnerable.

En este escenario, en el ejercicio de 2011 el Poder Legislativo devengó recursos por la cantidad de 361.0 millones de pesos, a través de sus órganos administrativos, el H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para atender acciones de legislación, así como de fiscalización de los recursos públicos que se devengan en el Estado.

En lo que corresponde al Poder Ejecutivo se devengaron recursos por 49 mil 436.8 millones de pesos, asignados principalmente a atender acciones propias de su competencia relacionadas con el desarrollo en materia educativa, de

Gastos Presupuestarios

salud, alimentación, agropecuaria, de seguridad, justicia, medio ambiente, entre otros. Entre los organismos públicos que concentran la mayor proporción de recursos de este Poder se encuentran: La Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Instituto de Salud, el Instituto Amanecer, y Organismos Sectorizados (Educativos) quienes conjuntamente suman una cifra superior al 74 por ciento del total; este Poder atiende primordialmente funciones que impactan y mejoran la calidad de vida de la población, garantizan el desarrollo y dan certeza a las finanzas del Estado.

Los recursos devengados por el Poder Judicial ascendieron a la cantidad de 579.4 millones de pesos, fundamentalmente para financiar acciones que fortalecen la impartición y procuración de la justicia en el Estado, para garantizar que la justicia sea impartida con apego a derecho y al marco legal, para ello, se capacitan a funcionarios en esta materia con principios de objetividad, imparcialidad, sensibilidad humana, transparencia, equidad y profesionalismo.

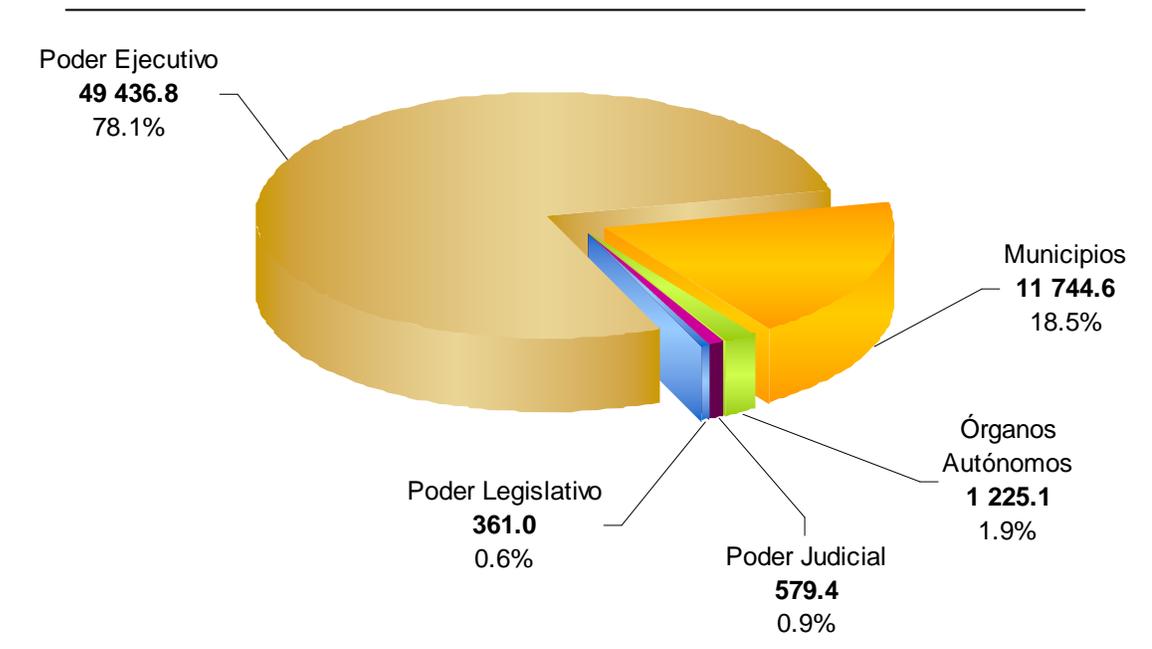
A los Municipios de Chiapas, quienes en este ejercicio de 2011, se constituyeron por quince regiones económicas, se le destinaron recursos por 11 mil 744.6 millones de pesos, provenientes principalmente, del ramo 33 Aportaciones y ramo 28 Participaciones, con lo cual se impulsaron obras y proyectos de gran impacto social y económico, con trascendencia en el desarrollo regional del Estado.

Para los Órganos Autónomos se devengó un presupuesto de 1 mil 225.1 millones de pesos, recursos encaminados a realizar acciones específicas en materia de procuración de justicia, asuntos de índole electoral, guarda de garantías individuales, así como de acceso a la información pública.

GASTO POR PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ENERO - DICIEMBRE 2011

TOTAL 63 346.9 (Millones de pesos)



Gráfica: 18

Fuente: Secretaría de Hacienda

Cuadro 09

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO TOTAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	P R E S U P U E S T O			VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
TOTAL	57 838 713 248	72 684 056 692	63 346 884 616	5 508 171 368	9.5
PODER LEGISLATIVO	319 250 789	360 966 726	360 966 726	41 715 937	13.1
Congreso del Estado	190 000 000	203 351 403	203 351 403	13 351 403	7.0
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	129 250 789	157 615 323	157 615 323	28 364 534	21.9
PODER EJECUTIVO	46 234 146 764	58 648 912 544	49 436 807 818	3 202 661 054	6.9
Oficina de la Gobernatura del Estado	225 441 135	241 573 641	234 499 148	9 058 013	4.0
Coordinación de Transportes Aéreos	95 428 050	143 468 279	133 698 316	38 270 266	40.1
Secretaría General de Gobierno	216 312 714	283 341 084	274 692 126	58 379 412	27.0
Secretaría de Hacienda	1 014 715 802	1 332 976 499	1 137 057 861	122 342 059	12.1
BanChiapas	179 287 683	472 020 360	444 573 377	265 285 694	148.0
Coordinación Ejecutiva del FOFOE Chiapas Solidario	12 958 474	13 044 035	12 964 043	5 569	0
Secretaría de Desarrollo y Participación Social	716 721 337	817 837 556	807 017 518	90 296 181	12.6
Instituto Estatal de la Juventud	13 012 341	21 785 972	21 518 168	8 505 827	65.4
Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas	86 809 361	115 448 894	103 192 372	16 383 011	18.9
Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas	5 495 303	5 553 382	5 381 445	(113 858)	-2.1
Secretaría de Educación	17 737 150 171	20 664 897 722	19 640 653 005	1 903 502 834	10.7
Instituto del Deporte	57 590 501	294 630 330	292 384 576	234 794 075	407.7
Secretaría del Campo	365 465 044	550 896 236	548 331 104	182 866 060	50.0
Coordinación de Confianza Agropecuaria	73 932 899	74 451 136	73 814 811	(118 088)	-0.2
Secretaría de Pesca y Acuicultura	82 702 847	96 057 765	80 544 076	(2 158 771)	-2.6
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1 235 314 468	1 363 717 566	1 281 023 994	45 709 526	3.7
Secretaría de Transportes	73 138 036	225 782 075	201 783 406	128 645 370	175.9
Secretaría de la Función Pública	212 302 630	230 171 354	223 194 983	10 892 353	5.1
Instituto de Profesionalización del Servidor Público	13 207 599	13 473 899	13 289 354	81 755	0.6
Contraloría Social del Gobierno del Estado de Chiapas	32 971 309	34 176 098	33 991 479	1 020 170	3.1
Secretaría de Infraestructura	3 231 936 806	7 609 509 616	5 386 530 611	2 154 593 805	66.7
Secretaría de Turismo	123 141 144	248 665 445	247 954 477	124 813 333	101.4
Secretaría de Economía	107 549 351	186 940 350	182 913 478	75 364 127	70.1
Organismos Subsidiados	193 212 957	850 721 160	843 620 232	650 407 275	336.6
Ayudas a la Ciudadanía	82 950 000	2 800 000	2 800 000	(80 150 000)	-96.6
Secretaría del Trabajo	73 967 226	99 291 103	96 377 922	22 410 696	30.3
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	206 013 128	237 305 255	234 162 851	28 149 723	13.7
Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional	68 686 022	77 483 704	72 077 335	3 391 313	4.9
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	189 475 157	392 791 055	289 916 026	100 440 869	53.0
Instituto de Población y Ciudades Rurales	46 858 411	166 907 556	165 212 952	118 354 541	252.6
Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	75 692 780	103 253 231	87 498 279	11 805 499	15.6
Instituto de Reconversión Productiva y Bioenergéticos	102 276 421	237 883 118	211 397 346	109 120 925	106.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas DIF-Chiapas	829 328 521	992 761 698	952 943 169	123 614 648	14.9
Instituto de Medicina Preventiva	12 587 023	15 754 062	15 237 098	2 650 075	21.1
Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	38 670 413	37 446 499	37 380 431	(1 289 982)	-3.3
Consejo Estatal de Seguridad Pública	41 758 848	224 164 333	195 121 627	153 362 779	367.3
Deuda Pública	902 161 232	1 218 849 114	1 218 849 114	316 687 882	35.1
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	124 000 000	124 000 000	123 701 800	(298 200)	-0.2
Consejo Estatal para las Cultura y las Artes de Chiapas	141 040 195	174 261 053	153 468 437	12 428 242	8.8
Instituto de Salud	6 903 545 159	7 599 711 991	5 706 753 061	(1 196 792 098)	-17.3
Provisiones Salariales y Económicas	3 705 602 773	1 602 522 022	0	(3 705 602 773)	-100.0
Instituto de Educación para Adultos	153 095 378	176 846 565	164 893 728	11 798 350	7.7
CONALEP Chiapas	105 986 673	130 996 343	129 276 023	23 289 350	22.0
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	51 996 323	85 410 343	85 394 863	33 398 540	64.2
Obligaciones	865 175 290	914 587 434	914 587 434	49 412 144	5.7
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	524 269 570	1 828 491 257	965 289 076	441 019 506	84.1
Promotora de Vivienda Chiapas	69 458 762	243 686 639	69 583 854	125 092	0.2
Instituto Estatal del Agua	30 428 548	49 550 131	48 131 158	17 702 610	58.2
Instituto Casa Chiapas	32 085 951	63 672 612	57 676 260	25 590 309	79.8
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	140 080 744	145 430 985	115 477 020	(24 603 724)	-17.6

Gastos Presupuestarios

Cuadro 09

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Pesos)					
ORGANISMO PÚBLICO	P R E S U P U E S T O			VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
Biodiesel Chiapas	19 339 539	23 907 096	23 732 757	4 393 218	22.7
Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	59 628 794	121 405 331	67 154 091	7 525 297	12.6
Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas	29 610 063	40 900 306	38 960 999	9 350 936	31.6
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	34 242 603	66 035 767	49 874 517	15 631 914	45.7
Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad	0	46 580 388	43 564 296	43 564 296	0
Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	80 263 490	119 418 084	117 801 624	37 538 134	46.8
Instituto AMANECER	1 438 649 160	1 443 361 834	1 441 869 663	3 220 503	0.2
Oficina de Convenciones y Visitantes	27 319 911	55 106 410	50 404 373	23 084 462	84.5
Comisión para el Desarrollo de Turismo Alternativo	0	76 251 613	76 196 557	76 196 557	0
Universidad Autónoma de Chiapas	801 443 761	1 086 698 589	695 291 217	(106 152 544)	-13.2
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	281 679 208	322 303 816	294 573 906	12 894 698	4.6
Universidad Tecnológica de la Selva	50 885 012	86 449 075	70 998 368	20 113 356	39.5
Universidad Politécnica de Chiapas	36 884 324	118 371 161	51 870 579	14 986 255	40.6
Universidad Intercultural de Chiapas	45 871 514	60 864 687	46 845 390	973 876	2.1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	360 497 717	442 731 718	367 708 433	7 210 716	2.0
Colegio de Bachilleres de Chiapas	1 258 910 640	1 602 949 597	1 569 323 585	310 412 945	24.7
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	28 654 027	28 833 698	26 061 847	(2 592 180)	-9.0
Universidad Politécnica de Tapachula	0	3 000 000	0	0	0
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	57 278 491	66 744 817	66 744 792	9 466 301	16.5
PODER JUDICIAL	0	579 963 523	579 432 735	579 432 735	0
Consejo de la Judicatura	0	467 958 744	467 578 450	467 578 450	0
Tribunal del Trabajo Burocrático	0	27 212 375	27 212 375	27 212 375	0
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	0	42 486 826	42 343 716	42 343 716	0
Tribunal Constitucional	0	42 305 578	42 298 194	42 298 194	0
MUNICIPIOS	10 166 555 973	11 771 032 027	11 744 633 509	1 578 077 536	15.5
Municipios	10 166 555 973	11 771 032 027	11 744 633 509	1 578 077 536	15.5
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1 118 759 722	1 323 181 872	1 225 043 828	106 284 106	9.5
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	109 660 699	111 221 899	100 165 736	(9 494 963)	-8.7
Consejo Estatal de los Derechos Humanos	29 507 703	61 879 182	61 149 817	31 642 114	107.2
Comisión de Fiscalización Electoral	26 246 244	31 362 261	30 737 030	4 490 786	17.1
Procuraduría General de Justicia del Estado	939 811 422	1 104 587 580	1 019 953 693	80 142 271	8.5
Instituto de Acceso a la Información Pública	13 533 654	14 130 950	13 037 552	(496 102)	-3.7

Fuente: Secretaría de Hacienda.